

RESOLUCIÓN N° 378 /2021.-

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MATERIALES DE DIFUSION, REGLAMENTO DE MANEJO DE USO COMPARTIDO DE LABORATORIO DE ESPECTROFOTOMETRÍA, CATALOGO DE SERVICIOS Y TRIPTICO SOBRE EL MUESTREO DE SUELOS PARA ANALISIS LABORATORIAL, ELABORADOS DENTRO DEL PROYECTO CONACYT, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO-ESPECTROFOTÓMETRO – LABO16 – 127, DESARROLLADO EN EL LABORATORIO DE SUELOS DEL CENTRO DE INVESTIGACION CAPITAN MIRANDA (CICM)”

Asunción, 07 de Setiembre de 2021.-

VISTO:

El Memorando de fecha 14 de septiembre de 2021, presentado por la Ing. Agr. Alodia González, Directora del Programa de Soja del Centro de Investigación del IPTA-Capitán Miranda, a la Directora del Centro de Investigación Capitán Miranda (CICM) la Ing. Agr. Stella Candia, donde solicita la emisión de una Resolución Institucional, de aprobación de los materiales de difusión, (**Reglamento de manejo de uso compartido de laboratorio de Espectrofotometría, Catálogo de servicios y Tríptico sobre el muestreo de suelos para análisis laboratorial**), elaborados dentro del **PROYECTO CONACYT “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO – ESPECTROFOTÓMETRO – LABO 16-127”** desarrollado en el DEPARTAMENTO DE SUELOS – IPTA CAPITAN MIRANDA y;

ES COPIA

CONSIDERANDO: *Que*, el expediente MEI N° 258-961/2021, se remite a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a través de su MEMORANDO CGAFP N° 206/2021, de fecha 02 de setiembre del año en curso, solicitando la emisión de una Resolución Institucional, de aprobación de los materiales de difusión elaborados dentro del PROYECTO CONACYT “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO – ESPECTROFOTÓMETRO LABO 16-127.”

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) a través de su Providencia de fecha 06/09/2021, remite el Expediente. MEI N° 258-961-2021, a la Dirección de Secretaría General, para la rúbrica de la máxima autoridad Institucional conforme a lo solicitado.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*



ING. AGR. EDGAR C. ESTEVEZ
Presidente

RESOLUCIÓN N° 318 /2021.-

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS MATERIALES DE DIFUSION, REGLAMENTO DE MANEJO DE USO COMPARTIDO DE LABORATORIO DE ESPECTROFOTOMETRÍA, CATALOGO DE SERVICIOS Y TRIPTICO SOBRE EL MUESTREO DE SUELOS PARA ANALISIS LABORATORIAL, ELABORADOS DENTRO DEL PROYECTO CONACYT, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO-ESPECTROFOTÓMETRO – LABO16 - 127, DESARROLLADO EN EL LABORATORIO DE SUELOS DEL CENTRO DE INVESTIGACION CAPITAN MIRANDA (CICM)”

...///

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

APROBAR, el Reglamento de Manejo de uso Compartido de Laboratorio de Espectrofotometría, Catálogo de Servicios, Tríptico sobre el Muestreo de Suelos para Análisis Laboratorial, elaborados dentro del marco del Proyecto CONACYT ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO-ESPECTROFOTÓMETRO LABO 16-127, para su distribución.

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente

ES COPIA